

## La Siempreviva

Claudia Belén Lancheros Fajardo  
Universidad Nacional de Colombia

**Resumen:** La siempreviva es la transmutación de una experiencia traumática de violencia sexual y muerte que marcó con el dolor, la impotencia y el miedo el cuerpo y la mente de una familia que vivió el acto aberrante cometido contra la vida y la dignidad de la niña Sandra Catalina Vásquez Guzmán de nueve años de edad, ultrajada sexualmente y asesinada al interior de la estación de Policía de Alemania en pleno centro de Bogotá, el 28 de febrero de 1993, a manos de un integrante de la policía. Es una experiencia de resiliencia, transformación y sanación a través de atender las heridas de lo femenino junto con las de la naturaleza. El jardín de la siempreviva es un acto de amor, un espacio de encuentro y sanación colectiva. El jardín de la Siempreviva y esta ponencia son una forma de honrar nuestro amor y nuestra amistad eterna. Es un monumento vivo para dignificar la memoria de las niñas y niños víctimas de violencia sexual, que resignifica el espacio urbano y a través de la belleza grita: ¡Ni una más!

### Palabras Clave

Violencia sexual, Derecho a una vida libre de violencias, Niñas, Resiliencia, Sanación, Ecofeminismo.

**Introducción:** Esta ponencia es el resultado de una transformación que ha tomado veinticuatro años. Describiré los hechos de la infancia que tejieron una amistad que trascendió el tiempo y el espacio. Luego el crimen que lesionó la

conciencia y dignidad de la humanidad y cómo se transformó el miedo y el dolor en un nuevo lugar para la ciudad.

### Cartas.

#### *Crimen sin castigo*

A Sandra Catalina,  
niña asesinada en la tercera estación de  
Policía  
en la ciudad de Santa Fe de Bogotá –  
Colombia.

De tu cuerpo lacerado,  
De tus labios mancillados,  
De tus ojos cerrados,  
De tus sueños secretos arrebatados  
Quiero ser tu cantor  
Cerca a vuestro remanso clareado.

Pisaste la senda infame  
Carcomida de sangre y corrupción  
Bajo la insignia de una falaz esperanza...  
Oh niña inocente,  
Tu vida lejos partía  
Cortando toda ilusión  
Un señor, general de generales,  
Con dorados y recientes tres soles  
Ocultó al autor  
- Que esfumó la flor de tu vida –  
Entre los matorrales de su propia impunidad  
Y de los archivos oficiales.  
Lo señores del gobierno  
Condecoran generales  
Cuando sus subalternos la vida  
quebrantan...  
¡Cómo nos duele Colombia!  
¡Que vergüenza para nuestra patria!  
“vigilada” por asesinos  
Que a los niños aterroriza y mata.

Delio Villegas, preso político la Picota, Marzo  
1993

## ***Amiga de mi Vida.***



Imagen 1. Jardín de la Siempreviva, Bogotá D.C., 2016

Luego de jugar ese viernes en la tarde y despedirnos con la certeza de encontrarnos el lunes, te he extrañado todos estos años. La última vez que nos vimos, estábamos jugando en el Colegio. Fuimos a explorar los árboles, junto a Andrea, preguntándonos cómo se había formado el lago, retándonos para pasar corriendo sin caernos en el barro. También nos subíamos en los árboles, algunos centenarios, que aún viven en el Colegio. Nuestras manos pequeñas se intercalaban, para seguir subiendo, rama a rama. Había saucos, papiros, pinos y eucaliptos, ranitas, pichones y libélulas satinadas y purpuras que desplegaban sus alas bajo nuestro cielo, bajo nuestro juego. El lago fue testigo de nuestros días de felicidad.

Un día la lluvia nos abrazó con toda su fuerza. Contigo mi pequeña y Gran Maestra, empecé a comprender, qué es la Amistad. Me enseñaste hermanita bella, que la Vida de los niños y las niñas es sagrada e intocable, que nuestro cuerpo y nuestra dignidad son inviolables. Por eso te Amo tanto.

Nuestra montaña verde, era muy misteriosa, en ella habitaban toda clase de espantos y seres mágicos, también liebres silvestres. Ella nos recibía todas las mañanas, con el frío y la neblina de la sabana. También jugábamos incansablemente en el edificio enorme y blanco, dónde conspirábamos y nos inventábamos historias sobre la monja

sin cabeza. Tú, soltabas la gran carcajada, cómo el pájaro Loco. Nosotras éramos las grandes del parque, resistíamos con mucha valentía la gran velocidad de la rueda. Las niñas pequeñas, nos miraban con asombro.

Nunca entendí por qué.

Crecimos en un lugar, que una hermana del Sur, bien llamó, el país del No me acuerdo. Un lugar lleno de injusticias y despojos, gobernado con mentiras, con sangre inocente derramada en tierra reclamando Justicia y Verdad. Un lugar en el que las mujeres, las niñas y los niños, vivimos con miedo. El silencio es la ley y ha sido el gran aliado de la impunidad.

En el país del no me acuerdo se premia al victimario y se entrega al olvido a la víctima. En algún momento se habló de una cátedra con tú nombre, para que los niños y las niñas, conocieran y ejercieran sus derechos. No pasó nada... tu supuesto asesino, sólo pagó diez años de cuarenta y cinco.

Después de veinte años, he pensado que tal vez este crimen de lesa humanidad, fue encubierto. ¿Dónde está tu verdugo? ¿Alguien sabe? ¿Sigue violando y asesinando a otras niñas?

Estás aquí. Eres un símbolo, como dice tu abuelita. Después de tu partida se empezó a hacer pública la violencia sexual ejercida contra las niñas. Tu abuelito sigue pensando en ti, todos los días.

Amamos a la Siempreviva, la de ojos rasgados, la que firma con una clave de Sol.

Somos muchas, amor, de distintas culturas, con miles de kilómetros de distancia, el dolor nos hizo hermanas y hoy estamos aquí, en tu jardín, Siempreviva, para recordarte. Tú pequeña inquieta, sigues aquí, presente en nuestras Vidas.

Mi niña hermosa, radiante, he encontrado otro país. Construido por hombres y mujeres que creen y trabajan todos los días por el

Buen Vivir, por la Paz. He conocido a mujeres valientes, que han tejido con sus manos, la trama maravillosa de la defensa de la Vida. Aquí estamos hermana, para decirle a todo el mundo, que nunca te olvidaremos.

Esta mañana nos vamos a abrazar en tu nombre, vamos a sentir la fuerza de la Vida, de la Siempreviva. Vamos a repetir sin cansancio, como cuando jugábamos, que la Vida de las niñas se respeta, que la dignidad de nuestros cuerpos es intocable, inviolable.

Estás aquí, en nuestro trabajo diario por un país que ame y respete a sus niños y niñas. Siempre Amor, Siempre. No habrá paz sobre esta tierra, si no logramos amar auténtica y radicalmente a las niñas y los niños. No habrá Paz, si no rompemos el silencio y el miedo con fuerza y valentía.

Sé que nos volveremos a abrazar algún día, volveremos a reírnos como antes, volveremos a jugar en los lagos, entre árboles, confundiendo nuestros pies pequeños en el barro, mientras llueve. Te amo, siempre te amaré, estás con Él, estás en la lluvia, en el aire, en las estrellas, estás en la tierra, en la música y en mis raíces.

Tú, la Siempreviva.  
Bogotá D.C., Febrero 28 de 2013.

### ***Historia.***

El domingo 28 de febrero de 1993, la niña Sandra Catalina Vásquez Guzmán de nueve años de edad, fue violada y estrangulada por un agente en la tercera estación de policía, ubicada en el centro de Bogotá. Este delito de lesa humanidad conmovió la conciencia de la nación, al evidenciar el nivel de degradación ética e institucional por el cual atravesaba la policía. Para las niñas de quinto de primaria de un colegio de religiosas dominicas, era un hecho inexplicable, no sabíamos qué era una violación, ni qué significaba que iban a analizar en un laboratorio el semen encontrado en el cuerpo de nuestra amiga para hallar al responsable de ese atroz hecho.

La ciudadanía se indignó profundamente, la pregunta que hizo la madre de Catalina retumbaba en las columnas de opinión y en la conciencia de la nación: Si uno no puede estar seguro dentro de una estación de policía ¿entonces dónde? Enrique Santos escribió una sentida columna de opinión: “Más allá de Tirofijos y Escobares, de los cotidianos horrores que producen nuestras diferentes violencias, esta muerte señala con especial crudeza la descomposición moral en que se encuentra sumido el país”<sup>1</sup>. La indignación por la impunidad y el silencio, junto a la presión social lograron que dos años después del crimen, fuera hallado el presunto responsable, quien pagó la cuarta parte de la pena, a pesar de ser destituido de la institución, estuvo recluido en la cárcel de la policía.

Este doloroso crimen estuvo ligado a símbolos muy profundos sobre el terreno de la vida y los lugares de la muerte, eran las imágenes y los símbolos de una nación engeguecida por la violencia que trascendía la guerra contra los carteles del narcotráfico, la violencia política, la lucha antiterrorista del Estado, era la violencia contra las niñas, producida por una sociedad que se preguntaba por los límites a los que había llegado. Era el cuerpo de las niñas y las mujeres violado y estrangulado en el lugar donde se concentraban los hombres que garantizaban la seguridad de la ciudadanía. Un crimen ligado a la idea patriarcal de la pertenencia, posesión, sometimiento, humillación y degradación de los cuerpos femeninos.

Catalina entró a la estación a buscar a su padre, un suboficial de policía. Encontró la violación y la muerte en un baño. La madre la halló en estado agónico, cuando llegaron al Hospital San Juan de Dios, el cuerpo ya se encontraba sin signos vitales. El comandante de la policía de aquella época, acusó apresuradamente al padre de la niña, quien

---

<sup>1</sup>Santos Calderón Enrique. Sandra Catalina nos concierne a todos. El Tiempo. Marzo 7 de 1993.

fue privado de su libertad injustamente. Años después la policía le pediría perdón y lo indemnizaría, tras una sentencia del consejo de estado que así lo ordenaba.

Las niñas del colegio asistimos a sus honras fúnebres, sin comprender muy bien qué había sucedido. Solo sabíamos que ya no estaba ahí. En nuestras manos llevábamos rosas blancas para despedir a nuestra amiga. ¡Cuánto tardamos en comprender lo que había pasado!

Ella es la siempreviva, este escrito es un pequeño acto de memoria y una forma de honrar nuestra eterna amistad.

### ***Violencias contra las niñas.***

Según la abuela de la niña, tras la violación y asesinato de Sandra Catalina al interior de la institución que existe para garantizar la vida, la honra y los bienes de los colombianos, la violencia sexual contra las niñas empezó a abandonar el escenario de lo privado, la verdad empezaba a filtrarse por las grietas que produjo la indignación ante éste crimen atroz. El silencio que ha caracterizado a una sociedad cercada por años de conflicto social, comenzaba a ceder, el dolor de muchas mujeres que reconocieron por primera vez, que también habían sido víctimas y que eligieron protegerse en el silencio, o que simplemente no sabían que habían abusado de ellas, empezó a emerger en el escenario de lo público, generando fuertes procesos de conciencia intergeneracionales. La voz “a mí me pasó, no quisiera que le sucediera a mis hijas, ni a mis nietas, ni a ninguna mujer” empezaba a circular entre las conversaciones.

Estas violencias profundizan una relación histórica y asimétrica de poder, en la sociedad patriarcal y machista, que junto al capitalismo legal e ilegal, moldea y define el cuerpo de las mujeres, convirtiéndolos en objetos de consumo, satisfacción sexual de los varones o botín de guerra. La violencia que histórica y generacionalmente hemos

vivido las mujeres en éste país, ha marcado cuerpos, mentes y conciencias de millones de mujeres que se han refugiado durante años en el miedo, la soledad y el silencio.

Durante jornadas de alfabetización de adultas realizadas en un barrio popular de Bogotá en el año 2010, una mujer mayor compartió su experiencia, al entender en la madurez de su vida, que durante su infancia había sido víctima de abuso sexual por parte de un familiar<sup>2</sup>. La dureza de su memoria y su relato llegó al punto de enunciar que en ese tiempo ni siquiera **existía** la palabra abuso o violación. No había palabra que describiera la situación. En diálogos con mujeres rurales en el departamento del Putumayo<sup>3</sup>, surgió la reflexión en torno a la vulnerabilidad de las mujeres que habitan la ruralidad profunda, donde la presencia institucional del estado es débil, respecto a la administración de justicia. Son realidades distantes en tiempo y espacio, en las que emerge un dolor profundo y común sobre la experiencia femenina, ubicado en el útero, en la matriz, dolor que atraviesa a la nación y está relacionado con la posibilidad de vivir la Paz en nuestro cuerpo como primer territorio seguro, autónomo y libre de violencias.

La violencia contra nuestros cuerpos quiebra el espíritu y debilita la mente. Décadas de silencio fueron lastimando la conciencia de las mujeres, hasta el punto de justificar las agresiones y encubrir su propia identidad en la del victimario. Es un complejo proceso de años y décadas, que paradójicamente lleva en sí mismo un potencial liberador que despierta cuando se tejen historias, cuando se escucha “a mí también me pasó”, cuando se propicia el encuentro con otras, cuanto se tejen lazos de sororidad y solidaridad, cuando se inicia la reconstrucción de aquello fragmentado.

---

<sup>2</sup> Entrevista, Barrio Palmitas, localidad de Kennedy. Agosto de 2010.

<sup>3</sup> Entrevista en el marco de la formulación participativa de la política pública de las mujeres. Puerto Asís, marzo de 2016.

También el victimario se degradó, en esa herida profunda que está en la conciencia colectiva, estamos lastimados y fragmentados como sociedad. Iniciar un proceso de sanación implica reparar y juntar esos pedazos rotos. Implica tener el valor de mirarnos con franqueza y asumir lo que ha pasado, de frente, sin ocultar, ni callar nunca más.

Las mujeres del país llamadas a recuperar con dignidad el derecho a vivir una vida libre de violencias, se dieron a la tarea de formular la Ley 1257 de 2008, que busca garantizar a las niñas y mujeres una vida libre de violencias. La Ley es producto de un trabajo intenso de incidencia política de las organizaciones de mujeres y la bancada de mujeres del congreso, quienes lograron aprobar esta ley, cualificando los mecanismos y procesos de defensa para las mujeres a través de la prevención, atención y sanción. Esta ley reconoce que hay violencias basadas en género (VBG) es decir, que están ancladas al hecho natural (biológico) y cultural de **ser mujer**, relacionado a cómo en un determinado contexto histórico y social se construyen relaciones de poder/sumisión entre los géneros.

La violencia según ésta Ley es “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su **condición de mujer**, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado ... El *Daño o sufrimiento sexual* son las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a

la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas”<sup>4</sup>.

Para complementar la definición legal de “violencia” el art. 11 de la Ley 1719 de 2014 que busca garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia sexual, especialmente la ocurrida en el marco del conflicto armado, la define como “el uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza, la coacción física o psicológica, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención ilegal, la opresión psicológica, el abuso de poder, la utilización de entornos de coacción y circunstancias similares que impidan a la víctima dar su libre consentimiento”

Con ese avance crucial en la defensa de los derechos de las mujeres en gran medida promovidos por impactantes movilizaciones sociales, por el trabajo dedicado y persistente de incidencia política, las mujeres del país hemos logrado posicionar en la agenda pública este tipo de violencias, como algo visible, un problema social que requiere del compromiso del estado y la sociedad civil para su transformación. La violencia contra las niñas y mujeres que estaba circunscrita al escenario privado, emergió en lo público, debido a las movilizaciones espontáneas de indignación, rechazo y repudio ante crímenes atroces, como los de Sandra Catalina, la Siempreviva.

En ese sentido la voz olvidada de las niñas y las mujeres, toma un lugar en el escenario público, movimiento decisivo para que la sociedad y la humanidad asuman un rumbo distinto a la destrucción de la vida propuesta por el capitalismo patriarcal.

**Las cifras de la violencia.** La realidad aún está lejos de ser cuantificada, el subregistro motivado en causas como la desconfianza en las instituciones, amenazas del agresor, miedo a denunciar, desconocimiento de las rutas, entre otras razones, es muy alto. Por cada caso denunciado, de cuatro a ocho permanecen fuera del sistema judicial. Sin embargo analizaremos las siguientes cifras

---

<sup>4</sup> Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”

con el fin de tener una mirada estadística de las violencias contra las niñas.

La violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes entre los años 2009 a 2015, registró 39.502 casos. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF) el rango etario que presentó mayores casos, fue el de 10 a 14 años, la primaria es el grado de escolaridad más frecuente entre las víctimas.

En cuanto a la violencia sexual, se presenta en distintas modalidades como agresión sexual, abuso sexual, trata de personas, la mutilación de genitales externos, esclavitud sexual, prostitución forzada, matrimonio forzado, aborto, esterilización o embarazo forzado, desnudez forzada y otras relacionadas con limitaciones a la libertad y autonomía, y vulneraciones gravísimas a la dignidad de la persona. Estas formas de violencia sexual fueron estrategias de guerra usadas en el marco del conflicto armado<sup>5</sup>. También son vividas en la cotidianidad de las mujeres, en un fenómeno generalizado de violencia **social y urbana**, que se ha ocultado e invisibilizado durante muchos años.

Entre los años 2009 a 2014, el Instituto de Medicina Legal, practicó 127.703 exámenes médico legales por presunto delito sexual. De estos el 84.3% corresponden a valoraciones en mujeres y 15,7% en hombres. El grupo de edad en los que más se presentó fue de los diez (10) a los catorce (14) años con una tasa de **325 mujeres por cada 100.000 habitantes**, cuatro veces más alta respecto a la tasa nacional para todas las edades en los seis años analizados que es de **80 por cada 100.000 habitantes**. El grado de escolaridad más observado fue básica primaria. El presunto agresor fue en primer lugar un familiar, seguido de una persona conocida. El escenario donde sucedieron más casos fue

---

<sup>5</sup> Al respecto vale la pena analizar la implementación y avances de la Ley 1719 de 2014, “que adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión al conflicto armado”

en la vivienda y la actividad que ejercía la víctima al momento de los hechos, estaban relacionadas con el cuidado personal<sup>6</sup>.

En el reciente informe publicado por UNFPA y la fundación Plan se afirma que cada día son violadas por lo menos 21 niñas con edades entre los 10 y los 14 años<sup>7</sup>

El Instituto de medicina legal, afirma que es muy importante analizar la violencia sexual desde el punto de vista de la salud pública “por las consecuencias que puede generar, bien sea desde lo médico, lo psicológico y/o lo social. Se han documentado casos de personas que han sido víctimas de violencia sexual en su infancia, que una vez llegan a la adultez, pueden presentar algún tipo de consecuencia negativa en su salud mental como depresión, baja autoestima, reducción en la calidad de vida, hipervigilancia, ideas o intentos de suicidio, trastorno de estrés postraumático, dificultades en sus relaciones interpersonales, trastornos de alimentación, consumo de drogas o alcohol, obesidad, trastorno en el humor y sexuales, vulnerabilidad a nueva victimización, entre otras”<sup>8</sup>

Los fenómenos de violencia interseccional<sup>9</sup> hacen parte de la realidad que viven mujeres

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Masatugo 2009 – 2014 “mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno”. Bogotá D.C.

<sup>7</sup> En: <http://app.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/ninas-violadas-de-entre-10-y-14-anos/16734731>. Consultado el 28 de octubre de 2016.

<sup>8</sup> Shiva Vandana. Los derechos de las mujeres en la india actual. En: Feminismo ecológico, estudios multidisciplinarios de género. Universidad de Salamanca. Centro de estudios de la mujer, España, 2007.

<sup>9</sup> “o discriminación múltiple categoría de análisis que se utiliza en el área de las políticas públicas, para señalar como diferentes fuentes estructurales de desigualdad y violencia mantienen relaciones recíprocas. Al analizar las desigualdades, las confluencias en cada contexto, las relaciones mutuas de estas categorías que conforman la exclusión estructural y discriminación racial, de género, étnica, de clase social u orientación sexual” En: López Silvia, Peterson Elin y Platero Lucas Raquel. “Políticas Públicas” En: Ciencia política con perspectiva de género. Lois Martha y Alonso Alba. Akal. España, 2014.

de todas las edades, en los cuales ser niña, campesina, pobre, afrodescendiente o indígena, y trabajadora, multiplican la vulnerabilidad respecto a las violencias basadas en género. Los agresores son principalmente los familiares, padres y madres. Resulta muy preocupante que el hogar, el sitio de protección donde se supone debe haber un círculo de seguridad y confianza, es el lugar donde se presentan los abusos, el lugar habitado por el terror y la violencia para muchas niñas en el país. Vivimos un malestar enorme en la cultura.

***Recuperar el sagrado femenino para reestablecer el equilibrio y la paz en el territorio y la humanidad.***

Desde la diversidad que nos constituye, las mujeres hemos confluído en organizaciones, movilizaciones y redes para entregar un mensaje abierto a la sociedad e insistir en la necesidad de detener las distintas formas de violencias que nos oprimen.

Como propone la ecofeminista india Vandana Shiva, el "Shakti" o ***lo sagrado femenino***<sup>10</sup> debe ser recuperado y armonizado: *"estamos entre dos aguas como nación o como cultura, o se da un resurgimiento de nuestros shakti, de nuestras energías del femenino sagrado, o se consigue una degradación de nuestra sociedad y con ella de la mujer. Depende de cada uno de nosotros elegir que camino elige la India. Con lo que hagamos en nuestras vidas diarias, haremos lo que pensamos en nuestro fuero interno de pensamiento. Crearemos la India que nuestras hijas y nietas heredarán. Podemos dejarles un legado de seguridad, dignidad, creatividad, productividad, equidad y justicia o cargarlas con violencia e inseguridad, indignidades, brutalismos, e injusticia. Todos nosotros somos creadores de cultura, y como creadores culturales, tenemos el deber de defender los derechos de las mujeres"*. Shiva propone este resurgir de las energías

sagradas femeninas, como una alternativa a las violencias que oprimen a las mujeres de la India: "En la últimas dos décadas, el feminicidio ha negado a más de diez millones de mujeres su derecho a nacer, cada año se producen 500.000 abortos de niñas... en ese contexto mercantilista las mujeres no tienen valor, sólo valor de mercado. Desde el punto de vista de un cálculo mercantil, es más barato abortar fetos femeninos que pagar la dote de una hija"

Adquirir la conciencia sobre las dimensiones espaciales y temporales que adquieren las violencias basadas en género, es atravesar las fronteras culturales y encontrar que el dolor que viven las mujeres de la India o de Argentina, es el mismo que vivimos en Colombia. Es vivir el pensamiento que nos une cuando pronunciamos "Si tocan a una, nos tocan a todas"; es comprender que estamos reparando un daño ancestral en la humanidad y que cada una contribuye desde su proceso individual a la sanación de la experiencia femenina. Allí está el resurgir de medicinas antiguas, del arte, de la voz escondida de las mujeres.

Reparar, restaurar, sanar dolores profundos que se circunscriben en el útero, en lo femenino olvidado, escondido, difamado hace parte de los procesos de reconciliación y perdón que el país necesita reconocer e iniciar.

El primer paso es reconocer lo que sucedió, elaborar memorias para dignificar a las víctimas e insistir en un camino nuevo, una historia nueva.

### **Jardín de la siempreviva: Alquimia de una maestra.**

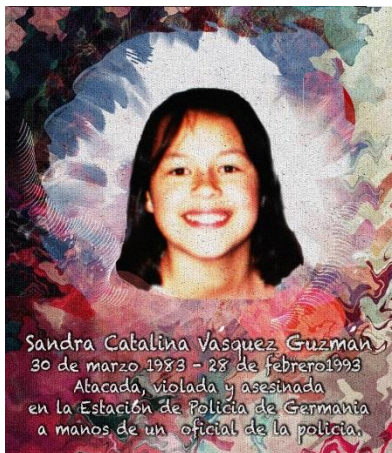


Imagen 2. Conmemoración 20 años. Inauguración Jardín. Bogotá D.C., Febrero de 2013. De Andrea Lancheros Fajardo

Tras veinte años de duelos inacabados, surgió el encuentro con la familia de Sandra Catalina. Decidimos encontrarnos para conmemorar los veinte años de su partida. El encuentro fue fuerte, nos confundimos en un abrazo largo con la abuela Blanca y la mamá de Sandra Catalina. Lloramos y nos emocionamos profundamente en la oficina del colectivo de abogados José Alvear Restrepo, quienes representaron a la familia en un largo camino judicial.

La familia de Sandra junto a algunas amigas, decidimos transformar el espacio urbano en una suerte de alquimia: el espacio marcado por la violencia sexual y la muerte violenta estaría sembrado con flores, siemprevivas y amarantos. Con la colaboración del Jardín Botánico y la administración distrital de ese momento se realizó el diseño del jardín frente a la estación de policía. En febrero de 2013 entregamos a la ciudad un monumento vivo como un ejercicio de memoria colectiva y reparación simbólica ante el profundo dolor y daño que han producido las violencias en la vida de las niñas y las mujeres del país. A la ciudad le entregamos el Jardín de la siempreviva, en memoria de todas las niñas del país que han sido violadas y asesinadas.

Con el jardín honramos la memoria de Catalina y de muchas víctimas, transmitimos el mensaje que nos dejaron de respetar irrenunciablemente el cuerpo, la vida y la dignidad de las niñas como un paso fundamental para alcanzar y vivir la Paz que anhela el país.

El jardín de la siempreviva es un lenguaje, un espacio para la vida y una forma de decir que estamos dispuestas a construir una historia nueva. En sintonía con Maathai Wangari, Premio Nobel de Paz en 2004, las mujeres que hemos sembrado y cuidado el jardín sabemos que *“estamos llamadas a atender la tierra para curar sus heridas y en ese proceso, curar las nuestras propias”* ya que la sentimos parte de nuestra identidad, de nuestra cultura, tal como ella afirmó *“la restauración de la integridad de la tierra y las mujeres, van de la mano”*<sup>11</sup>. En el jardín hemos *“abrazado la creación entera, en toda su diversidad, belleza y maravilla”*



Imagen 3: Inauguración del jardín de la Siempreviva. Febrero 28 de 2013.

Es un lugar de encuentro, porque en estos años de construcción simbólica del jardín, han sido parte de él, familiares de otras víctimas, como Rosa Elvira Cely, Carlos

<sup>11</sup> Palabras pronunciadas al recibir el nobel de Paz, tras haber promovido la reforestación del cinturón verde africano. Wangari Maathai: la nobel que plantó 47 millones de árboles. La lucha de la bióloga keniana aunó medio ambiente, feminismo y Derechos Humanos. En: [http://elpais.com/diario/2011/09/27/necrologicas/1317074402\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/09/27/necrologicas/1317074402_850215.html)



Pedraza y las madres de las ejecuciones extrajudiciales en Soacha. En un abrazo profundo el jardín abre el espacio para las memorias. El jardín nos permitió comprender esa decisiva frase de Dostoievski: “sólo la belleza salvará al mundo”.

Frente a la violencia patriarcal de nuestra cultura, espacios de sanación y resiliencia como el jardín de la siempreviva, nos dan una opción de diálogo, supervivencia y transmutación. En ese sentido Cristhiane Northrup ha sugerido trabajar opciones en las que se circunscribe el feminismo como una experiencia basada en “las antiquísimas culturas y filosofías marginales basadas en valores que el patriarcado ha etiquetado de “femeninos”, pero que **son necesarios para toda la humanidad**. Entre los principios y valores del feminismo que más se diferencian de los del patriarcado están la igualdad universal, la solución no violenta de los problemas y la colaboración con la naturaleza, entre nosotros y con las demás especies”<sup>12</sup>



Imagen 4. Jardín de la siempreviva. Febrero de 2016. Bogotá D.C.

En esa alquimia que hemos experimentado en el jardín, vamos caminando y aprendiendo: *“Haya ocurrido, lo que haya ocurrido en su vida, una mujer tiene la capacidad de cambiar lo que esa experiencia significa para ella, y de ese modo cambia su*

---

<sup>12</sup> Christiane Northrup. *Cuerpo de mujer, sabiduría de mujer: una guía para la salud física y emocional*. Ediciones Urano. Barcelona, 1994

*experiencia, tanto en el aspecto emocional, como físico. En eso consiste la sanación”*<sup>13</sup>

El jardín de la Siempreviva, es una forma de honrar y recordar a esa gran maestra que pasó por nuestra vida y nos enseñó a transmutar y transformar el dolor en fortaleza, la tristeza en armonía... ella que transformó su despedida en un aleteo de colibrí.

### **Bibliografía.**

Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”

Ley 1719 de 2014, “que adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión al conflicto armado”

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Masatugo 2009 – 2014 “mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno”. Bogotá D.C.

López Silvia, Peterson Elin y Platero Lucas Raquel. “Políticas Públicas” En: *Ciencia política con perspectiva de género*. Lois Martha y Alonso Alba. Akal. España, 2014.

Northrup Christiane. *Cuerpo de mujer, sabiduría de mujer: una guía para la salud física y emocional*. Ediciones Urano. Barcelona, 1994.

Santos Calderon Enrique. *Sandra Catalina nos concierne a todos*. El Tiempo. Marzo 7 de 1993.

Shiva Vandana. *Los derechos de las mujeres en la india actual*. En: *Feminismo ecológico, estudios multidisciplinares de género*. Universidad de Salamanca. Centro de estudios de la mujer, España, 2007.

### **Web**

En: <http://app.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/ninas-violadas-de-entre-10-y->

---

<sup>13</sup> Op. Cit

14-anos/16734731. Consultado el 28 de octubre de 2016.

[http://elpais.com/diario/2011/09/27/necrologicas/1317074402\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/09/27/necrologicas/1317074402_850215.html). Consultado el 30 de octubre de 2016.

## **Entrevistas**

Entrevista, Barrio Palmitas, localidad de Kennedy. Agosto de 2012.

Entrevista en el marco de la formulación participativa de la política pública de las mujeres. Puerto Asís, marzo de 2016.